

NUMERO : (7.650) 41 12298-
RENUNCIA DE GANANCIALES: OTORGA EL SEÑOR JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY; A FAVOR DE LA SEÑORA GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS. -

CUANTIA : USD \$ 11,301.47

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de RENUNCIANTE, el señor JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY, de estado civil divorciado, debidamente representado por el señor JOSE ANTONIO SALGADO CEDEÑO, en calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia del poder especial que se agrega como habilitante; por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "ACEPTANTE", la señora GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura RENUNCIA DE GANANCIALES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de

Ab. Vuelka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Sello

1060403

2200710

03/19/13

que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RENUNCIA DE GANANCIALES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, el señor **JOSE ANTONIO SALGADO CEDEÑO**, por los derechos que representa del señor **JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY**, en calidad de Apoderado conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; a quien en adelante se denominará "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora **GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS**, por sus propios derechos; a quien en adelante se denominará "ACEPTANTE".- Los comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los comparecientes, que dentro de la sociedad conyugal que mantuvieron los señores **JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY** y **GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS**; obtuvieron los siguientes bienes: Uno) un bien inmueble ubicado en la Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana TREINTA Y CINCO, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el

2 2007.10

Frente: Diez metros y avenida cuatrocientos cinco; Por Atrás: En diez metros y lote número seis; Por el Costado Derecho: En veinte metros y lote número nueve; y, Por el Costado Izquierdo: En veinte metros y lote número once.

Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados; bien inmueble que fue adquirido, por compra a la señora Janeth Isabel Gómez Aveiga y Flor Natividad Macías Cedeño, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Dos)** Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael de la ciudad de Manta; que tiene cuatro metros de frente con igual extensión de atrás, por diez metros por cada uno de sus dos costados; con

los siguientes linderos: Por el Frente: Calle Jhon Kennedy; Por Atrás: Propiedad de los herederos del señor Luis Saltos Muñoz; Por el Costado Derecho: Con propiedad de la señora Mariana Saltos de Chalén; y, Por el Costado Izquierdo: Con propiedad de la señora Evelina Saltos de Conforme. Con una superficie total de Cuarenta metros cuadrados.- Bien inmueble que fue adquirido, por compra que hiciera a la señora María Tersa Reyes Conforme, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el trece de abril del año mil novecientos noventa y ocho,

legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciséis de abril del año mil novecientos noventa y ocho.- **TERCERA: DECLARATORIA DE**

VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.- Con los antecedentes

106043
Dr. Víctor Hugo Salazar
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

expuestos y mediante el presente instrumento y habiéndose disuelto la sociedad conyugal, por divorcio y de conformidad a lo que establece el artículo Doscientos tres del Código Civil vigente; el señor JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY, a través de su Apoderado, expresamente declara que es su voluntad la de RENUNCIAR en forma plena y total a los GANANCIALES que le corresponden sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior, los gananciales ya existentes y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su ex cónyuge, señora GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS, quien acepta para sí, los gananciales a los que renuncia y cede su cónyuge. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento el señor JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior, siendo dueña de la totalidad de los gananciales de los bienes ya descritos e individualizados, la señora GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS.- CUARTA:
CUANTIA .- La cuantía se la fija en once mil trescientos un dólares cuarenta y siete centavos, conforme al certificado de avalúo comercial emitido por la Ilustre Municipalidad del cantón Manta.- QUINTA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la presente escritura, para que realice la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Sírvasse usted señora Notaria, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la total y perfecta validez de este Instrumento que por naturaleza es de cuantía Indeterminada. (Firmado) ABOGADA 



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075874

CHALEN SALTOS GRACIELA

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 marzo de 2014

VALIDA PARA LA CLAVE

1060403000 AVE. 26 LOT. SAN RAFAEL

Manta, veinte y dos de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075875

CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 marzo de 2012

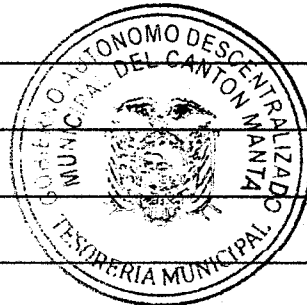
VALIDA PARA LA CLAVE

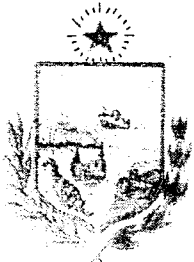
2200710000 MZ-35 LT. 10 DIVINO NIÑO # 2

Manta, veinte y dos de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

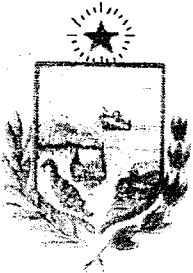




Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 023239

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en DOLAR	
6	perteneiente a HALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ	
7	ubicada MZ-35 LOTE 10 DIVINO NIÑO # 2	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. RENUNCIA DE GANANCIALES asciende a la cantidad	
9	\$ 4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA RENUNCIA DE GANANCIALES 50%	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta \$	
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta: \$	
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta: \$	
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible: \$	
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$ \$	
24	Por exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO: \$	
26	Manta, 23 de de MARZO 2012	
27	Director Financiero Municipal	
28		



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 023238

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en 80 DOLAR	
6	perteneciente a SHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ	
7	ubicada AVE. 26 LOT. SAN RAFAEL	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. RENUNCIA DE GANANCIAS asciende a la cantidad	
9	\$ 6701.47 SEIS MIL SETECIENTOS UNO CON 47/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA RENUNCIA DE GANANCIAS 50%	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exeso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 23 de de MARZO 2012	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 96537

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2386

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 096537

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-04-03-000

Ubicado en: AVE. 26 OT. SAN RAFAEL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 40,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

13076048322

CHALEN SALTOS GRACIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3600,00

CONSTRUCCIÓN: 3101,47

6701,47

SEIS MIL SETECIENTOS UN DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ab. Víctor Hugo
NOTARIA
CANTÓN MANTA

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Daniel Ferrín S.

810 76 De...

33.51
10.05
43.56
17.10
59.66

Impreso por: MARIS REYES 22/03/2012 9:21:05



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0045340

3/23/2012 9:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-06-04-03-000	40,00	6701,47	9502	45340
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
13076048322	CHALEN SALTOS GRACIELA	AVE. 28 OT. SAN RAFAEL	Impuesto principal			33,51	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			10,05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			43,56	
1307609832	CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO			43,56	
			SALDO			0,00	

EMISION: 3/23/2012 9:03 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 23 MAR 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 206145

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1307604832
NOMBRES: CHALEN SALTOS GRACIELA
RAZÓN SOCIAL: MZ-35 LT. 10 DIVINO NIÑO # 2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 205799
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/03/2012 16:00:18

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

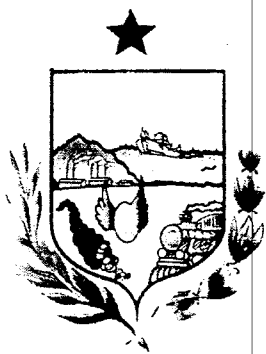
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Junio de 2012

CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 91840

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2374

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

No 091840

El Predio de la Clave: 2-20-07-10-000

Ubicado en: MZ-35 LT. 10 DIVINO NIÑO #2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4600,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

23.00

6.90

29.90

5.19

35.09

Impreso por: MARIS REYES 22/03/2012 8:49:25



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0045341

3/23/2012 9:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-07-10-000	200,00	4600,00	9504	45341
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ	MZ-35 LT. 10 DIVINO NIÑO # 2	Impuesto principal		23,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,90	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29,90	
1307609832	CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO		29,90	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/23/2012 9:03 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 23 MAR 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 206112

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1307604832
NOMBRES: CHALEN SALTOS GRACIELA
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 26 LOT. SAN RAFAEL
DIRECCIÓN:

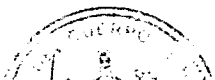
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 205720
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/03/2012 12:35:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

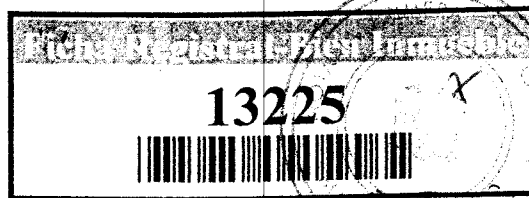
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Junio de 2012



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13225.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de marzo de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotizacion San Rafael de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderosy medidas: cuatro metros de frente, igual extension atras, por diez metros por cada uno de sus dos costado con la siguiente linderacion;
POR EL FRENTE; calle Jhon Kennedy
POR ATRAS; propiedad de los herederos del Señor Luis Saltos Muñoz
POR EL COSTADO DERECHO; con solar de propiedad de la señora Mariana Saltos de Chalen
Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con propiedad de la Señora Evelina Saltos de Conforme
Con una area total de; cuarenta metros cuadrados. Incluye la linea telefonica.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	194 27/07/1973	741
Compra Venta	Compraventa	640 16/04/1998	439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de julio de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 741 - Folio Final: 744

Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 755

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado Lotizacion San RAfael.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cesionario	80-0000000023439	Reyes Conforme María Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016635	Palma Chilan Angela Orfelina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000023442	Saltos Garcés Estuardo Nicasio	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 439 - Folio Final: 439

Número de Inscripción: 640 Número de Repertorio: 1.211

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de abril de 1998

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael de la ciudad de Manta.
Con fecha Mayo 11 de 1.998, bajo el n. 387, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Enero 28 del 2.005, bajoe el n. 118, autorizada el doce de agosto del 2.005 ante la Notaria Publico Septimo del Canton Portoviejo.
Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 29 de mayo del 2.009, bajo el n. 110, autorizada el seis de marzo del 2.009, ante la Notaria Cuarta del Canton Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023440	Chalen Saltos Graciela Beatriz	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023439	Reyes Conforme Maria Teresa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	27-jul-1973	741	744

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:23 del lunes, 19 de marzo de 2012



A petición de: S. DAVID SUAREZ

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21281

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de abril de 2010

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Diez de la manzana Treinta y Cinco, dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente, en diez metros y avenida cuatrocientos cinco;

Por Atrás, en diez metros y lote número seis;

Por el Costado Derecho, en veinte metros y lote número nueve,

Por el Costado Izquierdo, en veinte metros y lote número once;

teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	330 27/02/1997	197
Compra Venta	Compraventa	2.310 31/12/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 27 de febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 197 - Folio Final: 197

Número de Inscripción: 330 Número de Repertorio: 634

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cincuenta por ciento cada uno o sea veinte mil quinientos ochenta metros cuadrados.

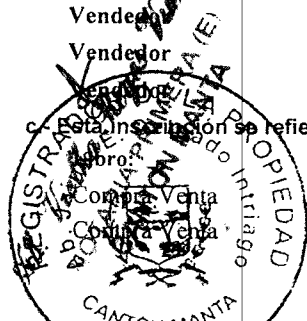
Lote de terreno ubicado en la actual Lotización Divino Niño en el sector denominado Zanjón Hondo del cantón Manta, teniendo una superficie total de cuarenta y un mil ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000578	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
299	11-feb-1993	219	220
786	16-ago-1977	1093	1095



[Firma manuscrita]

Inscrito el : miércoles, 31 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.310 Número de Repertorio: 4.616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Flor Natividad Macias Cedeño y Janeth Isabel Gomez Aveiga, representadas por el Abg. Fausto Alarcón Cedeño.

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número Diez de la manzana Treinta y Cinco, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, en diez metros y avenida cuatrocientos cinco; Por Atrás, en diez metros y lote número seis; Por el Costado Derecho, en veinte metros y lote número nueve, y, Por el Costado Izquierdo, en veinte metros y lote número once; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023440	Chalen Saltos Graciela Beatriz	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000578	Gomez Aveiga Janeth Isabel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	330	27-feb-1997	197	197

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:15:10 del lunes, 19 de marzo de 2012



A petición de: Sr. David Suarez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



JAN

EQUATORIANA***** V2443V3442
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE ANSELMO CHALEN ANCHUNDIA
 MARTANA HORTENCIA SALTOS
 MANTA
 31/01/2012
 REN 4247387
 PULGAR DEPECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CIUDADANIA
 CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 FEBRERO 1974
 001 0344 00344 F
 MANABI/MANTA
 MANTA
 1974
 PRIMA DE CEDULADO

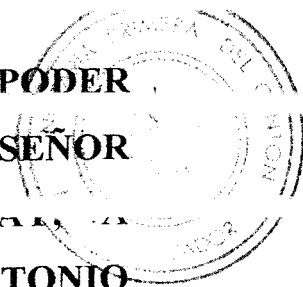
Dr. Wilma Rojas Torres
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 361-0022 NÚMERO
 1307609832 CÉDULA
 CHALEN SALTOS GRACIELA BEATRIZ
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR
FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO
SALGADO CEDEÑO. CUANTIA:



NRO: 1032.- En la ciudad de Santa Ana, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de noviembre del año dos mil doce, ante mí Abogado Camilo Cicerón Mendoza Mendoza, Notario Público Segundo del cantón Santa Ana, comparece en calidad de mandantes, el señor JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la jurisdicción cantonal de Portoviejo eventualmente por éste lugar, capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer hoy le. Bien enterado del objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, al que procede con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentó la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder Especial, al tenor y contenido siguientes:

PRIMERA: OTORGANTE.- interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor JORGE WILLIAMS PACHECO PINCAY por sus propios derechos, a quien se llamará "EL MANDANTE o OTORGANTE".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El mandante estuvo casado con la señora GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS, con quien dentro de la sociedad adquirieron los siguientes bienes: Uno) un

Notario
Camilo Cicerón
Mendoza Mendoza
Notario Público
Canton Santa Ana
Ecuador



lote número DIEZ de la manzana TREINTA Y CINCO, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Diez metros y avenida cuatrocientos cinco; Por Atrás: En diez metros y lote número seis, Por el Costado Derecho: En veinte metros y lote número nueve; y, Por el Costado Izquierdo: En veinte metros y lote número once. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados; bien inmueble que fue adquirido, por compra que hiciera a la señora Isabel Gómez, Amiga y Flor Natividad Macías Cedeño.- Dos) Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael de la ciudad de Manta; que tiene uno de sus dos costados; con los siguientes linderos: Por el Frente: Calle Jhon Kennedy; Por Atrás: Propiedad de los herederos del señor Luis Saltos Muñoz; Por el Costado Derecho: Con propiedad de la señora Mariana Saltos de Chalén; y, Por el Costado Izquierdo: Con propiedad de la señora Evelina Saltos de Comonino. Con una superficie total de Cuarenta metros cuadrados.- Bien inmueble que fue adquirido, por compra que hiciera a la señora Mariana Teresa Reyes Comonino, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el trece de abril del año mil novecientos noventa y ocho, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciséis de abril del año mil novecientos noventa y ocho.- b) Dentro del matrimonio procrearon dos hijos que responden a los nombres de GARCÍA ANTONIO PACHECO CHALEN, y JOSE DAVID PACHECO CHALEN, aún menores de edad.- TERCERA OBJETO.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, EL MANDANTE o PODERDANTE, otorga PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JOSE ANTONIO SALCADO CEDAÑO, portador de la cédula de ciudadanía



número 130630723-0; para que en nombre y representación de la Mandante ejecute los siguientes actos: a) Firme las escrituras de renuncia de bienes a favor de mi hijo y/o hija David Chalen Chalen que pudieren corresponderme sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior.- b) En representación del Mandante comparezca ante cualesquiera de las autoridades competentes v/o ante cualquier de las oficinas de Migración y Extranjería del país, consulados, embajadas y cualesquier otro organismo a efectos de que los menores puedan salir desde la República del Ecuador hacia cualquier parte del mundo; comparezca ante los organismos competentes de Menores, Juzgados de la Familia y la Adolescencia, Notarías Públicas, Alcaldías y otras entidades públicas y/o privadas necesarias, Agencias de Viajes, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Migración, Gobernación, a fin de que quede obtenidos los documentos pertinentes de donde al momento de la obtención del pasaporte y permiso de salida de mis prenombrados hijos GRACE KATAMARY PACHECO CHALEN y JOSE DAVID PACHECO CHALEN. Además queda facultado el Mandatario para que presente este Poder Especial ante los organismos mencionados a fin de que se cumpla a cabalidad la autorización concedida y mis hijos puedan salir desde la República del Ecuador hacia cualesquier parte del mundo y retornar las veces que sean necesarias con todos los requerimientos legales, hasta que cumplan su mayoría de edad.

CUARTA: OTRAS FACULTADES.- Se faculta al Mandatario para que realice todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir lo a que se refiere, lo que no sea contrario a lo que impida su cumplimiento.- **LAS DE ESTILO .-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este

contrato de Poder Especial. (f) Jorge Luis Macías Chonillo. Mat. No.-
2827 C.A.M.I. Hasta aquí la minuta queda elevada a escritura pública para
que surta los efectos legales declarados en ella. I, leída que fue esta
escritura, íntegramente por mí el Notario a el otorgante, él se afirmó y ratificó
en todo lo expuesto firmando para constancia en unidad de acto, conmigo el

NOTARIO

Jorge Willians Pacheco Pincay

Jorge Willians Pacheco Pincay

Jorge Willians Pacheco Pincay

JORGE WILLIANS PACHECO PINCAY

C.C.No.- 130630723-0

EL NOTARIO.-

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta
PRIMERA COPIA, que seño y firmo en el mismo lugar y fecha de su
celebración.- 1.032/2012.-



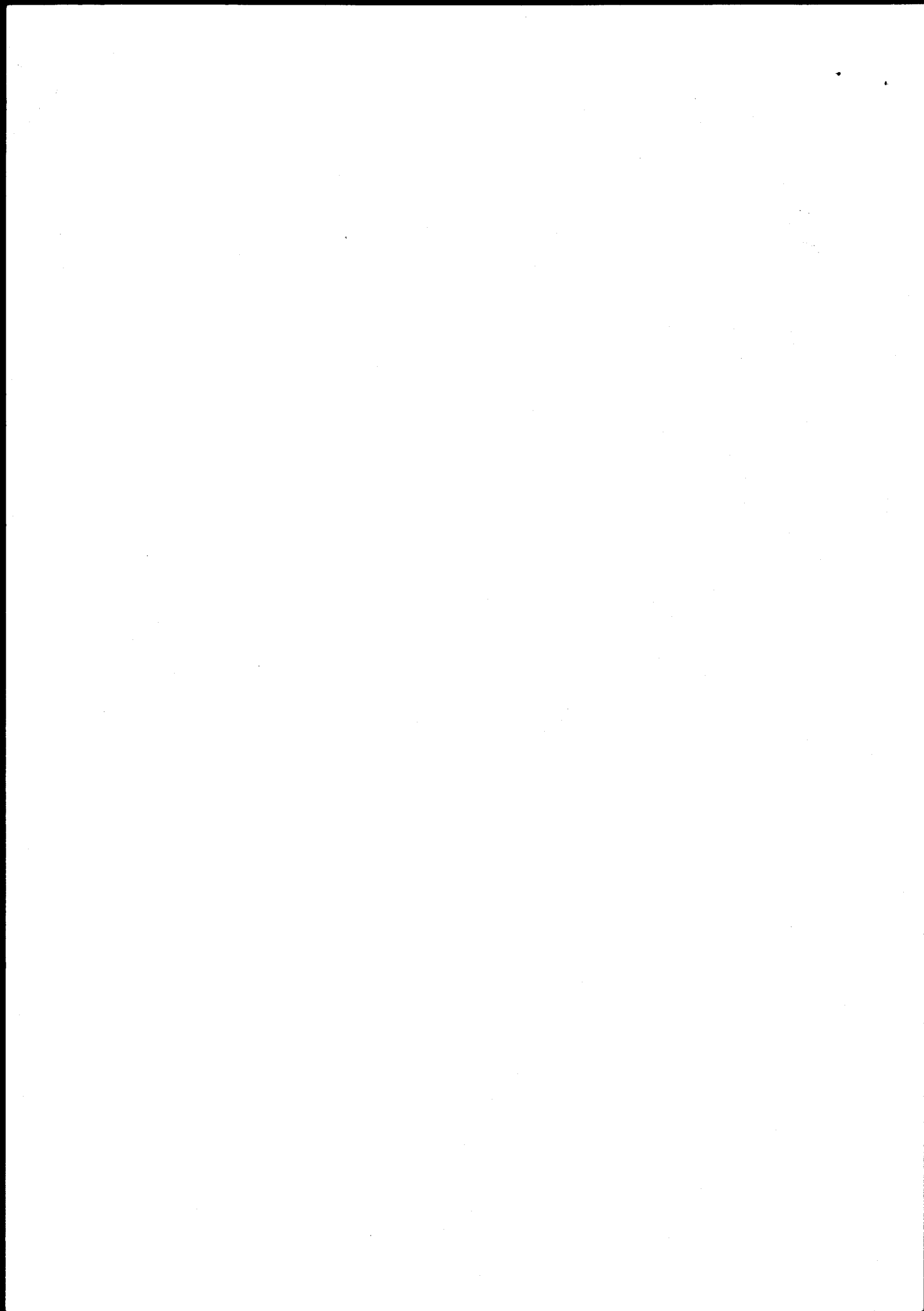
Mr. Camilo C. Alondra M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana



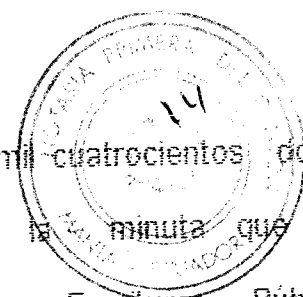
[Handwritten signature]
SECRETARIA PRIMERA
CANTON

ECUATORIANA XXXXX
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION
 JOSE PACHECO FRANCO
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
 MARTA DINAY MICHASEZ
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
 PORTUEN 27-00-00
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 372934
 FORMULA No.

ALONSO C. MORALES
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
San Antonio



DOLORES PLUA SEGURA. Matrícula número: Tres mil cuatrocientos doce.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican, quedando constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos
legales se procedió en unidad de acto. DOY FE



Ab. Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Jose Antonio Salgado C.
JOSE ANTONIO SALGADO CEDEÑO
C.C.No. - 130630723-0



ESTAS 64 FOLIOS ESTAN
RUBRICADOS POR MI
Ab. Viola Rojas Torres

Graciela Beatriz Chalen Saltos
GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS
C.C.No. - 130760983-2



Viola Rojas Torres
LA NOTERIAL
Ab. Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA.- DOY FE.-

V. Vielha Reyes Vinos
Ab. Vielha Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

